

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19634 *Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de diciembre de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII sección 3.ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Modificación de asignaturas del plan de estudios.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2021/2022.

Badajoz, 2 de noviembre de 2021.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	18
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Fundamentos de la Iniciación y el Rendimiento Deportivo.	Análisis del Entrenamiento y la Competición en el Deporte.	Entrenamiento Condicional Avanzado.	6	Obligatorio.
		Observación, Análisis y Evaluación de la Competición.	6	Obligatorio.
		El Entrenamiento Táctico y Decisional en el Deporte.	6	Obligatorio.
	Variables Comportamentales en el Deporte.	Comportamiento Visual y Variabilidad en el Aprendizaje Deportivo.	6	Obligatorio.
		Procesos Motivacionales en el Deporte.	6	Obligatorio.
Métodos de Investigación en Ciencias del Deporte.	Investigación Aplicada al Entrenamiento Deportivo.	Metodología de la Investigación Aplicada al Entrenamiento Deportivo.	6	Optativo.
		Tecnología de la Documentación Científica Aplicada al Entrenamiento Deportivo.	6	Optativo.
		Análisis de Datos Aplicados a la Investigación en el Entrenamiento Deportivo.	6	Optativo.
Intervención Profesional en el Entrenamiento Deportivo.	Desarrollo Profesional del Entrenamiento Deportivo.	Intervención del Entrenador en Deportes de Equipo.	6	Optativo.
		Dirección de Grupos Deportivos.	6	Optativo.
		Contexto Profesional en la Iniciación y Rendimiento Deportivo.	6	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo fin de máster.

Tabla 2.2 Especialidades del Máster

Especialidad	Asignatura
Especialidad en Investigación (el estudiante cursará las tres asignaturas que la componen).	Metodología de la Investigación Aplicada al Entrenamiento Deportivo.
	Tecnología de la Documentación Científica Aplicada al Entrenamiento Deportivo.
	Análisis de Datos Aplicados a la Investigación en el Entrenamiento Deportivo.
Especialidad en Ámbito Laboral (el estudiante cursará las tres asignaturas que la componen).	Intervención del Entrenador en Deportes de Equipo.
	Dirección de Grupos Deportivos.
	Contexto Profesional en la Iniciación y Rendimiento Deportivo.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios⁽ⁱ⁾

	Curso 1.º
Semestre 1.º	Entrenamiento Condicional Avanzado.
	Observación, Análisis y Evaluación de la Competición Deportiva.
	El Entrenamiento Táctico y Decisional en el Deporte.
	Procesos Motivacionales en el Deporte.
	Comportamiento Visual y Variabilidad en el Aprendizaje Deportivo.
Semestre 2.º	Optativa.
	Optativa.
	Optativa.
	Trabajo Fin de Máster.

⁽ⁱ⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.